



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 159-2019

San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del día lunes tres de junio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0166 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: _____ quien se

identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: “1) *Por este medio solicito información estadística sobre: el número global de empleados de la institución, un desglose por género en relación al cargo y salario devengado y su formación académica.* 2) *También información estadística de cuantas personas con discapacidad laboral para la institución y detalle por género, cargo que desempeña, salario que devenga y formación académica y tipo de discapacidad.*”.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General Administrativa/Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades de esta Cartera de Estado, quienes enviaron en esta fecha la información solicitada y esta oficina resuelve enviarlos al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

“Detalle del personal del MARN al año 2019 (29 págs.)”



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>